

## Organización de las prácticas

|   |  |
|---|--|
| <b>Titulación:</b>                                    |  |
| <b>GRADO EN FISIOTERAPIA</b>                          |  |
| <b>Facultad:</b>                                      |  |
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS Y ARTES</b>                   |  |
| <b>Órganos o figuras implicadas en las prácticas:</b> |  |
| Coordinador de prácticas                              | Elena Sánchez Jiménez. Coordinadora Prácticas Externas. Profesora del Grado de Fisioterapia  |
| Funciones   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Definir la materia "Prácticas externas":</li> <li>Objetivos específicos de las prácticas</li> <li>Actividades que el estudiante debe realizar de acuerdo con los objetivos</li> <li>Criterios que se van a utilizar para la evaluación del estudiante</li> <li>Responsable de la coordinación de las Estancias Clínicas de 2º, 3º y 4º curso. Es la persona de referencia de la Escuela para el centro asistencial y el responsable de la coordinación de las prácticas.</li> <li>Mantener las relaciones entre los estudios de Fisioterapia y los distintos centros de prácticas.</li> <li>Programar los contactos necesarios con la dirección del centro de prácticas en el periodo de estancias clínicas.</li> <li>Coordinar los profesores tutores de prácticas, que son los que harán el seguimiento de la elaboración de la carpeta de aprendizaje del estudiante, y velarán por el logro de los objetivos de aprendizaje de los alumnos</li> <li>Resolver las incidencias que surjan durante el desarrollo de las estancias clínicas.</li> <li>Hacer una valoración conjunta con los centros de prácticas sobre el desarrollo de la asignatura al finalizar el curso y siempre que haga falta.</li> <li>Hacer la propuesta de previsión de los lugares de prácticas para el siguiente curso.</li> <li>Asegurar que se cumplen los objetivos generales de las prácticas.</li> </ul> |
| Comisión de Prácticas de la Titulación                | <p>Sus miembros son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mercedes Sánchez .Decana de la Facultad de Ciencias y Artes.</li> <li>Ana Martín Jiménez. Coordinadora del Grado en Fisioterapia</li> <li>Virginia Jiménez Directora del SEPIE</li> <li>Elena Sánchez Jiménez. Coordinadora de prácticas del Grado en Fisioterapia</li> </ul>  |

|  |  |
|--|--|
| Funciones de la Comisión de Prácticas:       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar las líneas fundamentales para el desarrollo de las prácticas</li> <li>• Coordinar todas las acciones llevadas a cabo.</li> </ul>  |
| Organismo de apoyo                           | SEPIE  |
| Funciones del Servicio Responsable prácticas | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de las gestiones necesarias para poner en marcha las prácticas</li> <li>• Formación de los estudiantes sobre las prácticas: sesiones explicativas, jornadas de adiestramiento en la realización de entrevistas....</li> <li>• Divulgación de la oferta anual de prácticas</li> <li>• Orientación a los estudiantes</li> <li>• Recepción de las solicitudes de los estudiantes</li> <li>• Preparación, gestión y custodia de la documentación del proceso</li> <li>• Puesta en contacto entre el estudiante y el tutor académico</li> <li>• Seguimiento del periodo de prácticas</li> <li>• Selección, orientación y Formación de los tutores académicos</li> <li>• Preparación y confirmación de la oferta con las empresas</li> <li>• Proporcionar información a las empresas sobre el desarrollo de las prácticas</li> </ul>  |
| Perfil del Tutor de la Universidad           | <p>Profesor de la Universidad – Fisioterapeutas-que imparten docencia en el Grado.</p> <p>Tutor Académico:</p> <p>Estancias clínicas I: Ana Martin Nieto</p> <p>Estancias Clínicas II y III: Elena Sánchez Jiménez. Ana Martin Jiménez</p> <p>Estancias Clínicas IV y V: Elena Sánchez Jiménez. Ana Martin Nieto</p>   |
| Funciones del tutor académico                | <p>-Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora, y vistos, en su caso, los informes de seguimiento.</p> <p>-Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.</p> <p>-Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado</p> <p>-Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.</p> <p>-Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas.</p> <p>-Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar los aprendizajes a través del asesoramiento al estudiante a la hora de la elaboración de su carpeta de aprendizaje.</li> <li>• Guiar al estudiante en el desarrollo de cada una de las actividades, que vienen marcadas en el dossier de la asignatura de estancias clínicas.</li> <li>• Explicar la metodología que el estudiante tiene que seguir para la elaboración de la carpeta, para poder intentar garantizar el éxito del proceso.</li> <li>• Asesorar al estudiante, desde el principio del periodo práctico, a la hora de la realización de las actividades que se incluirán en la carpeta de aprendizaje.</li> <li>• Ponerse en contacto, ya sea de forma presencial, vía telefónica o través del correo electrónico, con el fisioterapeuta tutor, de referencia del alumno, para poder coordinar las acciones encaminadas al logro de los objetivos de la asignatura y de la elaboración de la carpeta. El sistema que se haga servir para la coordinación entre el profesor de Estancias Clínicas y el fisioterapeuta tutor, responsable del estudiante, se establecerá por acuerdo del coordinador de Estancias Clínicas, el profesor tutor y el fisioterapeuta tutor.</li> <li>• A través del aula VIRTUAL recibir, resolver dudas y hacer las valoraciones que crea más adecuadas de las actividades que irá</li> </ul> |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>llevando a cabo el estudiante, para poder garantizar, en el mayor grado posible, el proceso de aprendizaje del alumno.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar a término con el alumno la evaluación del periodo práctico, para poder cualificar cualitativa y cuantitativamente la asignatura.</li> <li>• Asegurar que se cumplan los objetivos de las Estancias Clínicas.</li> </ul>  |
| Gestor de prácticas de la empresa  | <p>Este perfil se corresponde con el coordinador del servicio de Fisioterapia en los centros hospitalarios y de Atención primaria<br/>En algunos centros suele corresponderse con el Gerente del mismo</p>   |
| Funciones del gestor de prácticas de la empresa  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar la oferta de prácticas externas y comunicarla a la universidad</li> <li>• Participar en la organización del proceso de selección de los candidatos.</li> <li>• Gestionar los recursos humanos, de infraestructura y de financiación necesarios</li> </ul>   |
| Perfil de Tutor de la Empresa  | <p>Fisioterapeuta especialista en el ámbito específico de la Fisioterapia en el que se desarrolle la rotación.</p>   |
| Funciones del tutor de la empresa  | <p>-Colaborar con el Tutor General y el Tutor Académico en la adecuada realización de las prácticas<br/>-Acoger a los estudiantes y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el Proyecto Formativo<br/>-Supervisar sus actividades, orientar y controlar el desarrollo de la práctica con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.<br/>-Participar en el proceso de evaluación del estudiante, en los términos que establezca la UCAV.<br/>-Informar al estudiante de la organización y funcionamiento de la entidad y de la normativa de interés, especialmente la relativa a la seguridad y riesgos laborales.<br/>-Proporcionar la formación complementaria que precise el estudiante para la realización de las prácticas.<br/>-Proporcionar al estudiante los medios materiales indispensables para el desarrollo de la práctica.<br/>-Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca del estudiante como consecuencia de su actividad como tutor.</p> |
| Tipología de empresas o instituciones  | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Hospitales de atención especializada públicos y privados: Complejo Hospitalario de Ávila y Segovia, Hospital Santísima Trinidad de Salamanca....</li> <li>-Centros de Salud</li> <li>-Centros de Educación Especial</li> <li>-Centros de Educación Integrada</li> <li>-Centros geriátricos</li> <li>-Centro de día</li> <li>-Centros de Daño Cerebral</li> <li>-Mutuas de accidentes laborales</li> <li>-Centros deportivos y de alto rendimiento</li> <li>-Asociaciones de afectados de diferentes enfermedades en las que el fisioterapeuta tiene ámbito de actuación (esclerosis múltiple, Parkinson, fibromialgia, síndrome de Down, Alzheimer, parálisis cerebral,,,) )</li> <li>-Clínicas privadas de Fisioterapia</li> </ul>  |
| Delimitación de las reuniones de seguimiento de los estudiantes con el Tutor de la Universidad | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Seminarios y talleres teórico-prácticos programados en la guía docente</li> <li>-Tutorías grupales e individuales donde se prepara la elaboración de la memoria final y se plantean las dudas teórico-prácticas</li> <li>-Sesiones de presentación de la asignatura</li> <li>-Revisión de las calificaciones obtenidas por el alumno</li> </ul>  |
| Canales de coordinación entre el tutor de empresa y de universidad                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se realizan visitas al centro de prácticas al inicio y final del periodo lectivo para coordinar la asignatura (horarios, contenidos...)</li> <li>-Se utiliza también para realizar el seguimiento de las mismas</li> </ul>   |

|   |  |
|---|--|
|   | comunicaciones con la empresa mediante conversación telefónica, correo electrónico y correo ordinario.   |
| Canales de información de las prácticas en empresa (hacer hincapié en cómo se informa a la empresa o institución) | <p>Para informar a los tutores de prácticas sobre la asignatura (objetivos, competencias, control de asistencia, evaluación etc...) se realizan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Seminarios y talleres teórico-prácticos dirigidos por los tutores de la Universidad donde se tratan los puntos anteriores y se entrega la documentación necesaria: guía docente, listado de alumnos, listado de alumnos por rotación, documento de derechos y deberes de los alumnos, tutores de empresa y universidad, coordinador de las prácticas, listado de asistencia e información completa sobre la titulación (plan de estudios y guías docentes de las asignaturas relacionadas con las prácticas)</li> <li>-Comunicación vía correo electrónico donde también se entrega esta documentación digitalizada y por la cual se entregan las evaluaciones, sugerencias, incidencias, faltas de asistencia, preguntas...</li> <li>-Comunicación vía telefónica para resolver cuestiones e incidencias de manera inmediata</li> </ul> |
| Procedimiento utilizado para nombrar a los tutores de universidad y asignación de créditos                        | <p>La comisión de prácticas de la Titulación será la responsable del nombramiento de los tutores de la Universidad</p> <p>-La asignación de los créditos de las prácticas externas está plasmado en la Memoria de la Titulación</p>  |
| Formación recibida por los tutores de universidad y por los tutores de la empresa                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Seminarios y Talleres teórico-prácticos propios de esta disciplina</li> <li>-Formación continuada del profesorado por parte del Vicerrectorado de Profesorado y Calidad</li> </ul>   |